



DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, Noviembre 07 de 2025

Señores

GRUPO EMPRESARIAL RAFAELLO BAKERY SAS

R/L YUBER ANDRES CARDENAS URIZA

CR 40 33B 02 – Barzal

Celular: 3165302085

La Ciudad.

*Recibido
Dmy
Nov 7/2025.*

Asunto: Invitación a cotizar:

ADVERTENCIA

La siguiente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar cotización para realizar la socialización de la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental – P.O.D, a la sociedad civil del departamento del Meta.

OBJETO: “Realizar las mesas de socialización para la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental – POD en el departamento del Meta”.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de la cotización deberá tener como mínimo Treinta (30) días contado a partir de su presentación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades a realizarse son en el municipio de Villavicencio.

PLAZO: El tiempo de ejecución del contrato será de quince (15) días.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un **ÚNICO PAGO** equivalente al 100% del valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad.

VALOR OFRECIDO: Indicación específica de quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra por: la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampillas, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.

Por lo anterior solicitamos muy amablemente se sirva cotizar con destino a la Dirección del Departamento Administrativo de Planeación del Meta – Gerencia de Desarrollo Regional, los servicios que a continuación se describen:



DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 892.000.148-8

ALIMENTACIÓN:

Detalle	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Comida tipo A: Almuerzo tipo ejecutivo, sopa o fruta, proteína, arroz, leguminosas o verduras, jugo natural, postre, entregado en el lugar del evento.	Unidad	170
Refrigerio Tipo 1, emparedado de carne o pollo acompañado de una bebida fría. Refrigerio Tipo 2, empanada de carne o pollo acompañado de una bebida fría.	Unidad	170
Hidratación: Estación de agua y tinto, para 170 personas participantes en los 2 talleres.	Unidad	2

Además de las especificaciones antes descritas, se solicita en la cotización brindar la siguiente información:

- Vigencia de la Oferta, Treinta (30) Días.

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales (Favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
Estampilla de Turismo	2%	0.01
Estampilla de Cultura	2%	0.01
Estampilla de Prodesarrollo	2%	0.01
Estampilla Adulto Mayor	2%	>\$129.477.400
Estampilla Unillanos	1%	>\$7.220.855
Tasa Pro Deportes (PJ)	2%	0.01
Pro – Hospitales (Mínima Cuantía)	1%	>\$92.527.500
Compras Declarante	2.5%	Comprar > \$1.345.000
Compras NO Declarante	3.5%	Comprar > \$1.345.000
Servicios Declarante	4%	Servicios > 199.000
Servicios NO Declarante	6%	Servicios > 199.000
RTE-ICA Villavicencio (Según tipo de Contrato)	0.50% 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario.	
RTE IVA (Según IVA Facturado)	15%	

Agradezco su colaboración e invitamos a participar en el proceso, el cual se adelantará de acuerdo con la normatividad vigente.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO AYALA POLANIA
Gerente Desarrollo Regional – GDR-DAPD

Elaboró: Cristina Sánchez L. CPS--2025



Recibido
Cuentapropia
Nov-11-25

Villavicencio, Noviembre 11 de 2025

Señores:
Departamento del Meta

OBJETO: Realizar las mesas de socialización para la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental – POD en el departamento del Meta.

Por medio de la presente nos permitimos presentar la cotización así:

Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Comida tipo A: Almuerzo tipo ejecutivo, sopa o fruta, proteína, arroz, leguminosas o verduras, jugo natural, postre, entregado en el lugar del evento.	Unidad	170	31.500	\$5.355.000
Refrigerio Tipo 1, emparedado de carne o pollo acompañado de una bebida fría. Refrigerio Tipo 2, empanada de carne o pollo acompañado de una bebida fría.	Unidad	170	15.200	\$2.584.000
Hidratación: Estación de agua y tinto, para 170 personas participantes en los 2 talleres.	Unidad	2	430.000	\$860.000
VALOR TOTAL				\$8.799.000

- Vigencia de la Oferta, Treinta (30) Días.

VALOR INCLUIDO IMPUESTOS Y DESCUENTOS QUE HAYA A LUGAR.

Cordialmente,


R/L Grupo Empresarial Raffaello Bakery SAS
YUBER ANDRES CARDENAS URIZA
C.C. NO. 1.121.885.701



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/03/2025 - 16:36:49
Recibo No. S002104352, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ffRgp4GTDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL RAFAELLO BAKERY SAS
Nit : 901904267-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 470314
Fecha de matrícula: 13 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 40 33B 02 - Barzal
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : yacu2315@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165302085
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 40 33B 02 - Barzal
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : yacu2315@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3165302085

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de diciembre de 2024 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2025, con el No. 109177 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL RAFAELLO BAKERY SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social elaboración de pasteles, tortas, pasteles de frutas, tartas, etcétera; elaboración de tostadas, galletas y otros productos de panadería secos; elaboración de productos de pastelería y bizcochos empacados; elaboración de aperitivos dulces o salados; elaboración de tortillas de maíz o trigo; elaboración de rollos, buñuelos y arepas; elaboración de productos de panadería congelados (panqueques, waffles, etcétera); comercio al por menor de otros productos alimenticios no



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/03/2025 - 16:36:49

Recibo No. S002104352, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ffRgp4GTDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clasificados previamente en establecimientos especializados, tales como: leche en polvo, miel natural, aceites y grasas animales y vegetales, almidones, productos farináceos, avena en hojuelas, sal común, café, té, azúcar, cacao, especias, proteína de soya en polvo, lactato de sodio, entre otros, comercio al por menor de productos de panadería; comercio al por menor de productos de confitería o dulcería, preparados principalmente con azúcar, frutas, nueces secas confitadas, gomas de mascar, caramelos, turrone, jaleas, bocadillos, entre otros; preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. En aplicación del objeto social podrá realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre lo pactado en el objeto social antes escrito, como: A) la prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier servicio. B) constituir cualquier gravamen o fideicomiso. C) celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público. D) efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores. E) explotar actividades empresariales siempre en relación con el objeto social indicado. F) celebrar operaciones financieras que le permitan fondos u otros activos necesarios para la realización de sus actividades comerciales G) Realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio. De acuerdo con la ley se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Estas actividades podrán ser ejecutadas directamente por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: a) Celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior. b) recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre. c) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, giros contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras. d) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley. e) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporeales. f) recurrir a la asociación, fusión, absorción, o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo, así como también cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con dichos servicios. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/03/2025 - 16:36:49
Recibo No. S002104352, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ffRgp4GTDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones

\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal. La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un suplente designado por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso. Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal principal y suplente quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 19 de diciembre de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2025 con el No. 109177 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YUBER ANDRES CARDENAS URIZA	C.C. No. 1.121.885.701
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	NIT No. -E

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/03/2025 - 16:36:49
Recibo No. S002104352, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ffRgp4GTDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1081 /
Actividad secundaria Código CIIU: I5611 /
Otras actividades Código CIIU: I5629 I5613

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1081.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



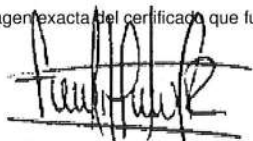
CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/03/2025 - 16:36:49
Recibo No. S002104352, **Valor** 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ffRgp4GTDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141154547899



(415)7707212489984(8020) 0000141154547899

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 4 2 6 7

8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GRUPO EMPRESARIAL RAFAELLO BAKERY SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 40 33B 02

42. Correo electrónico

YACU2315@HOTMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 5 3 0 2 0 8 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

1 0 8 1

2 0 2 4 1 2 1 9

5 6 1 1

2 0 2 4 1 2 1 9

5 6 2 9

5 6 1 3

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

3. Código 5 7 1 4 4 2 4 8

J5- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS URIZA YUBER ANDRES

985. Cargo REPRESENTANTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141154547899



(415)7707212489984(8020) 000014115454789 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 4 2 6 7 8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 1 2 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 1 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 7 0 3 1 4	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 1 1 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141154547899



(415)7707212489984(8020) 000014115454789 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 4 2 6 7

8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2

2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1

8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 5 0 1 1 3

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1

3

1

1

2

1

8

8

5

7

0

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

CARDENAS

URIZA

YUBER

ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal



DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, Noviembre 10 de 2025

Señor

JUAN DAVID SÁNCHEZ DOMINGUEZ

Juan Sánchez Chef

CR 11ª No.9 24 sur MZ B

Celular: 3002403389

La Ciudad.

[Firma manuscrita]
10-11-2025

Asunto: Invitación a cotizar:

ADVERTENCIA

La siguiente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar cotización para la socialización de la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental – P.O.D

OBJETO: “Realizar las mesas de socialización para la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental – POD en el departamento del Meta”.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de la cotización deberá tener como mínimo Treinta (30) días contado a partir de su presentación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades a realizarse son en el municipio de Villavicencio.

PLAZO: El tiempo de ejecución del contrato será de quince (15) días.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un ÚNICO PAGO equivalente al 100% del valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad.

VALOR OFRECIDO: Indicación específica de quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra por: la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampillas, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.

Por lo anterior solicitamos muy amablemente se sirva cotizar con destino a la Dirección del Departamento Administrativo de Planeación del Meta – Gerencia de Desarrollo Regional, los servicios que a continuación se describen:



DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 892.000.148-8

ALIMENTACIÓN:

Detalle	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Comida tipo A: Almuerzo tipo ejecutivo, sopa o fruta, proteína, arroz, leguminosas o verduras, jugo natural, postre, entregado en el lugar del evento.	Unidad	170
Refrigerio Tipo 1, emparedado de carne o pollo acompañado de una bebida fría. Refrigerio Tipo 2, empanada de carne o pollo acompañado de una bebida fría.	Unidad	170
Hidratación: Estación de agua y tinto, para 170 personas participantes en los 2 talleres.	Unidad	2

Además de las especificaciones antes descriptas, se solicita en la cotización brindar la siguiente información:

- Vigencia de la Oferta, Treinta (30) Días.

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales (Favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
Estampilla de Turismo	2%	0.01
Estampilla de Cultura	2%	0.01
Estampilla de Prodesarrollo	2%	0.01
Estampilla Adulto Mayor	2%	>\$129.477.400
Estampilla Unillanos	1%	>\$7.220.855
Tasa Pro Deportes (PJ)	2%	0.01
Pro – Hospitales (Mínima Cuantía)	1%	>\$92.527.500
Compras Declarante	2.5%	Comprar > \$1.345.000
Compras NO Declarante	3.5%	Comprar > \$1.345.000
Servicios Declarante	4%	Servicios > 199.000
Servicios NO Declarante	6%	Servicios > 199.000
RTE-ICA Villavicencio (Según tipo de Contrato)	0.50% 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario.	
RTE IVA (Según IVA Facturado)	15%	

Agradezco su colaboración e invitamos a participar en el proceso, el cual se adelantará de acuerdo con la normatividad vigente.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO AYALA POLANIA
Gerente Desarrollo Regional – GDR-DAPD

Elaboró: Cristina Sánchez L. CPS--2025


Juan Sanchez
Chef

COTIZACION

Villavicencio, Noviembre 11 de 2025

Señores:
Departamento del Meta

Febrick Quishpe
11-11-2025

OBJETO: Realizar las mesas de socialización para la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental – POD en el departamento del Meta.

Por medio de la presente nos permitimos presentar la cotización así:

Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Comida tipo A: Almuerzo tipo ejecutivo, sopa o fruta, proteína, arroz, leguminosas o verduras, jugo natural, postre, entregado en el lugar del evento.	Unidad	170	28.500	\$4.845.000
Refrigerio Tipo 1, emparedado de carne o pollo acompañado de una bebida fría. Refrigerio Tipo 2, empanada de carne o pollo acompañado de una bebida fría.	Unidad	170	14.800	\$2.516.000
Hidratación: Estación de agua y tinto, para 170 personas participantes en los 2 talleres.	Unidad	2	420.000	\$840.000
VALOR TOTAL				\$8.201.000

- Vigencia de la Oferta, Treinta (30) Días.

VALOR INCLUIDO IMPUESTOS Y DESCUENTOS QUE HAYA A LUGAR.

Vigencia de la Oferta, Treinta (30) Días.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 14:01:44

Recibo No. S002266028, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4R4hce8uzf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN DAVID SANCHEZ DOMINGUEZ

Identificación : CC. - 1121916955

Nit : 1121916955-0

Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 454406

Fecha de matrícula: 04 de marzo de 2024

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 07 de octubre de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 A 9 24 SUR MZ B CASA 9

Barrio : AMERICAS

Municipio : Villavicencio, Meta

Correo electrónico : juansanchezcheff@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3002403389

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 A 9 24 SUR MZ B CASA 9

Municipio : Villavicencio, Meta

Correo electrónico de notificación : juansanchezcheff@gmail.com

La persona natural NO autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1084

Actividad secundaria Código CIIU: I5611

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : La elaboración de platos a base de carne o de pollo. Elaboración de platos a base de pescado, incluido pescado con papas fritas. La elaboración de platos a base de legumbres y hortalizas. La elaboración de estofados o guisados enlatados y comidas empacadas al vacío. La elaboración de platos a base de alcuzcuz. La elaboración de pizza congelada o conservada de otra manera. La elaboración de tamales y productos similares congelados o enlatados. La elaboración de cerdo relleno lechona enlatado o congelado.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$10.000.000,00

Activo no corriente: \$0,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 14:01:44

Recibo No. S002266028, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4R4hce8uzf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo total: \$10.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$10.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$11.280.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$5.423.842,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$5.856.158,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$11.280.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : I5611.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 14:01:44

Recibo No. S002266028, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4R4hce8uzf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto ☒ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141153087389



(415)7707212489984(8020) 000014115308738 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 2 1 9 1 6 9 5 5

0

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

2

25. Tipo de documento

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 1 9 1 6 9 5 5

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

5 0

30. Ciudad/Municipio

0 0 1

COLOMBIA

1 6 9

Meta

Villavicencio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

SANCHEZ

DOMINGUEZ

JUAN

DAVID

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

0 0 1

COLOMBIA

1 6 9

Meta

Villavicencio

41. Dirección principal

CL 18 SUR 11 50 ESTE MZ K CA 23 BRR VILLA MELIDA

42. Correo electrónico

juans-13@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 0 0 8 2 5 9 4 9 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

1 0 8 4

2 0 1 3 0 1 0 2

8 2 9 9

2 0 1 3 0 1 0 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

9 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo